# FUFRCITO YARMADA

· ÓRGANO DE OPINION MILITAR.

ANO XV. ... NÚM. 3.850 ... Tres ediciones

Madrid, Sábado 5 Enero 1918 ....

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELP. 575

# pasión política

Todo le que sucede en España, por transcendental y lamentable que sea, lo han de aprovechar algunes para sus fines, sin el menor respeto, ni siquiera a las calamidades que pesan sobre el país.

Con referencia a la falta de gas en Madrid, hemos leído con asombro que pro-viene del exceso de exportaciones de todas clases a Inglaterra y Francia.

A nadie negames su derecho a ser germanófilo; pero siempre que antes y con más intensidad sea hispanófile.

Honradamente creemos que es dejar de serlo, instigar y fomentar el odio a los países con los que debemos estar en bue. nas relaciones. Debemos estarlo con todos, y para ser amigos de Alemania, no necesitamos ser enemigos de Francia. La sinrazón de lo dicho, se comprende

con fijarse en que en Asturias y en León, y en las vías mismas hay cantidades grandísimas de carbón; luego consiste en traerlo. No estamos a obscuras en Madrid, como dicen, porque se haya llevado a Francia mucho hierro.

l a fábula de los cuatro mil y pico va-gones que la Compañía de M. Z. y A. envió a la vecina República, ha quedado desvanecida al saberse que sólo recibió de la fabrica 450; que todos están en servicio en España, y que lampoco hubieran podido servir en Francia, por ser más estrechas sus vias y necesitarse para adoptar vagones españoles una obra casi equiva-

lente a hacerlos nuevos.

Respecto del delicaldo asunto que ayer absorvió la atención pública y la gestión del Gobierno y las autoridades, hay que observar que le exageraron y tergiversaren muchas gentes y algunos periódicos, acaso para verde agrandar el conflicto y contener el golpe de la disolución de Cortes que tanto molesta.

Hasta trataron de envenenar la cues-tión, complicando a las Juntas de defen sa militares, al decir que habían exigido al señor La Cierva la expulsión de los sargentos del Ejército.

Ello era absurdo; pero se vió la intención de soliviantar los ánimos, y los arriba aludidos germanófilos, también han llegado a aprovechar esto para ahondar en el ódio a Francia e Inglaterra, significando que se trataba de manejos revolucionarios dirijidos desde el extranjero.

Desconocemes lo que haya averiguado el Gobierno; pero atendiendo a lo que ha manifestado, se preparaba etro intento re-

volucionario.

Del de Agosto también dijeron lo mismo, y nos estuvieron varios días cantan do los millones de francos que había por todas partes, y al fin resultó que fué obra de españoles, sin dinero o con el poco de que disponian, sin ir tuera por él. Ahora, será lo que sea; pero asirma-

mos que es una infamia insinuar siquiera que los sargentos, ni un solo sargento es taban al servicio exranjero, en contra de la tranquilidad de España.

Podrán los complicados en la abortada preparación tener tales o cuales ideas, ser más o menos exaltados, hallarse disgustados o contentos, haber sido engañados, haber cometido una locura; todo cuanto se quiera, menos pensar en servir a les

Eso es calumniar y desconocer a nuestras clases de tropa.

Y sobre esto está la contradicción en que incurren les germanófilos a toda

Aseguran que surtimos abundantemente de todo a los aliados, y hasta que no podrían continuar la guerra sin nuestros productos; al propio tiempo, los consideran tan imbéciles, que no cesan de laborar, v hasta emplean sus millones en conseguir trastornos en España, sin duda para que cese el trabajo, se paralicen las industrias, dejen de impulsarse la agricultura y la ganadería; y en sin, que son tan tontos, que, constituyendo su vida las exportaciones españolas, hacen cuanto pueden porque no produzcamos nada y por cegar la única fuente de que se sur. ten, según los que tan reñidos con la lógica se expresan.

Sería mejor que amaran algo más a España, que no sembraran odios que pueden ser fatales, que no torcieran la verdad, y además, que no calumniaran a hourades y modestos militares, que jamás han traicionado a su Patria.

### Algodon para España En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer

«El embajador de Su Majestad en Washington ha telegrafiado al ministro de Estado que, según lo informa el cónsul en Nueva York, el día 8 de Diciembre salió de Sawannah el vapor «Santiago Mombrú» con 3 428 balas de algoLAS CLASES DE TROPA

### Nota oficiosa de Guerra

En el Ministerio de la Guerra facilitaron ayer, a las seis de la tarde, la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de la Guerra ha seguido con toda atención el movimiento iniciado por las clases de tropa varios meses antes dé formarse el actual Gobierno, para constituirse en Junta de Defensa. Ha hecho todo lo posible para evitar esa asociación que, a espaldas de su jefes y no obstante las exhortaciones de los mismos, han gestionado, con activa propaganda por parte de algunos, entre todos los Cuerpos del Ejército. Esos actos ilícitos no podían atribuirse siquiera al propósito de que fueran atendidas legítimas aspiraciones de las clases de tropa, porque reiteradamente ha anunciado el ministro que prepara reformas para las cuales había abierto una información que está ya a punto de terminar. Los generales, jefes y oficiales, cumpliendo instrucciones del ministro, han venido haciendo gestiones cerca de esas clases para disuadirlas de constituir las Juntas, procurando mantener la natural relación con sus jefes para recoger aquellos anhelos de mejora.

El ministro llegó a convercerse de la inutilidad de todos esos esfuerzos, y de que personas extrañas al Ejército alentaban, más o menos directamente, ese movimiento, y lo encaminaban a graves perturbaciones de orden público, que seguramente no estaban en el pensamiento de las clases de tropa, inclinadas a la agrupación con mayor sencillez de espíritu y creyendo que con ello podrían mejorar su situación. No era posible consentir que ese estado de espírita fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública, y al tener noticia de que a eso se iba rápidamente, decidió el ministro imponer con resolución la disciplina y prohibir en absoluto la constitución de agru-

Es de advertir que algunas de las clases de tropa viajaban sin permiso de sus jefes, y de guarnición en guarnición se comunicaban por medio de claves. A ello obedece la decisión adoptada en el día de ayer, de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituían esas Juntas, y exigir juramento a las demás de no intervenir en ellas ni persistir en las gestiones de organización que se venían haciendo, decidido el ministro a cumplir estrictamente y con toda firmeza esta determinación. Las precauciones adoptadas para que al mismo tiempo se ejecuten en toda España esas órdenes, expliean la interrupción de las comunicaciones teegráficas de que habla la Prensa.

Razón tiene el ministro para quejarse de que, no obstante sus ruegos reiterados, personas de alta categoría, con sus escritos de ha-'ago a esas clases de tropa en los momentos actuales, y algunos periódicos con noticias fantásticas y alarmistas, cooperando a la labor de los perturbadores del orden público, hayan ocasionado el despido del Ejército de algunas de esas clases, que no han tenido presente las obligaciones que impone el servicio de armas. El Ejército no puede vivir sin disciplina, y el ministro, que recibe constantemente la adhesión de generales, jefes y oficiales, y la manifestación de éstos de alejarse por completo de toda función política, para llegar a la total normalidad del Ejército, está dispuesto a proseguir serenamente esta labor que los hombres de buena voluntad reputarán tan moderada como siempre.

Termina epitiendo lo que el presidente del Consejo de ministros ha dicho, o sea que ningún organismo del Ejército le ha exigido la adopción de las medidas que se están cum-

Ayer mismo quedó cumplimentada la or den del señor ministro de la Guerra, siendo licenciados varios sargentos en los distintos

### Manifestaciones del Presidente

Aunque había citado el Presidente a los periodistas para las einco, no pudo recibirlos hasta después de las seis, por haberle visitado el subsecretario de Estado y el señor Dato.

Al recibir a les periodistas manifestó que el señor Dato, en nombre propio y en el del partido conservador, se había ofrecido al Gobiero, diciendo que en estos casos, y en cuestiones que afectan al orden público, su actitud era de completo ministerialismo.

El señor García Prieto dijo que el ministro de la Guerra facilitaría una nota sobre los acontecimientos que en estos instantes absorben la atención pública; pero que él no tenía inconveniente, aparte de esta nota, en decir cuanto el Gobierno sabía y podía decir.

«Supongo -prosiguió - que estarán ustedes enterados de los trabajos que se venían haciendo para la unión de las clases de tropa, a pesar de que el ministro de la Guerra estimaba que no debían tener lugar, puesto que él había aprovechado cuantos momentos oportunos se presentaron para declarar su deseo de conceder mejoras a estas clases.

Pero los trabajos que se realizaban llegaron a tal punto, que los sargentos hacían viajes vestidos de paisano, sin permiso de sus jes, comunicándose con cifras y celebrando reunio nes clandestinas, todo lo cual obligó al señor La Cierva a ponerse en comunicación con los capitanes generales y a celebrar, como lo hizo anteanoche, una reunión con los jefes que tienen mando de Cuerpo, acordándose proceder ayer, a las doce del día, al licenciamento de las clases de tropa que figuraban como cabecillas, así como de todos aquellos que se nega ran a separarse de dicho movimiento, prestando el oportuno juramento.

Este tuvo lugar esta mañana, siendo licenciados dos en un regimiento, cuatro en otro, cuatro o cinco en otro y ninguno en los demás, teniendo la satisfacción de que la mayoría se ha apartado del movimiento, con entusiastas vivas al Rey.

Las noticias que tenemos de provincias son de que se ha verificado lo mismo, sin que yo tenga conocimiento de ninguna anormalidad.

El director de Seguridad estuvo a darme cuenta de los documentos que fueron recogidos en un local de la calle de San Vicente, donde la Junta celebraba su reuniones.»

Un periodista le preguntó si mañana se publicaría el decreto de disolución, contestando el presidente que por ahora no, y que pasariar unos días antes de hacerlo.

También se preguntó al marqués de Alhu. cenas si el Gobierno había pensado en la suspensión de las garantías constitucionales.

La contestación del presidente fué resueltamente negativa.

### El señor La Cierva en Palacio

El señor La Cierva estuvo en Palacio a última hora de la tarde, permaneciendo en la Cámara regia largo rato.

A la salida manifestó que había ido a dar cuenta a Su Majestad el Rey de los sucesos de

Agregó que las noticlas que se recibían de provincias eran satisfactorias, y que desde Palacio iba al Consejo de ministros que se celebraba en la Presidencia.

### Otro Consejo de ministros A las siete v media se reunieren los minis-

tros en Consejo en la Presidencia.

Duró una hora, y al ser preguntado por los periodistas, dijo el presidente que la reunión no había tenido carácter de Consejo, pues sólo hubo un cambio de impresiones acerca de los asuntos de actualidad.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de las noticias que tenía, de las medidas adoptadas y cumplimiento de éstas.

Se van recibiendo comunicaciones de los capitanes generales de las regiones, diciendo que la expulsión de los sargentos comprometidos se verifica sin incidente elguno.

Preguntado si se restablecerían las conferenclas telegráficas y telefónicas, contestó que por ahora no, pues el servicio quedaba limitado a la transmisión de depachos sueltos.

Un ministro, respondiendo a preguntas de un periodista, confirmó la desaparición de Madrid del sargento Bravo, presidente de la Junta, y dijo que no se había practicado detención alguna.

También dijo que en el movi niento no había comprometidos elementos civiles, como en un principio se creyó.

### El planeta se hiela

Según comunican de Nueva Yor, una ola de frio, como no se ha conocido en once años en aquel país, se extiende por toda la porción septentrional del Continente americano. El termómetro ha descendido a 22º centigrados

# GUERRA

### Frente occidental

En la tierra y en el airé PARIS 4.-En el curso de la noche el enemigo intentó incursiones sobre nuestros pues-

tos de Juvincour, sin resultado. En Champagne y sobre la orilla derecha del Mosa, al Este de la cota 344, la lucha de arti-Ilería fué violenta.

En la Alta Alsacia, una tentativa enemiga en frente de Aspach fracasó.

Los alemanes, que han sufrido pérdidas sensibles, dejaron varios prisioneros y una ametralladora.

El 3 de Enero nuestros pilotos derribaron dos aviones y un globo cautivo alemanes. Otros seis aparatos enemigos cayeron en sus líneas después de combates aéreos. En el mismo día nuestras escuadrillas bombardearon las fábricas de Rombach, ustación de Metz, Sablens, Conflans, Arnaville, arrojando 7.500 kilos de proyectiles en estas expediciones.

Avance Inglés.

LONDRES 4.—Comunicado de Sir Deuglas Haig. «La batalla local de ayer tarde en el frente de Cambray cerca del canal del Norte, fué un éxito para nosotros.

Nuestra línea avanzó hacia el Sur de Lens. La artillería enemiga fué activa en Beullecourt y en Iprés».

Pocas novedades

PARIS 4. - (Comunicado británico). Ua combate local hacia el Norte se ha realizado esta mañana, ha sido contestado por nuestras posiciones avanzadas.

En este sector han desaparecido algunos de

nuestros soldados. Ningún acontecimiento digao de mención, aparte de la actividad ord naria de las dos arti-

Dicen los alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4.—Casi en todo el frente violentas luchas entre ambas artillerías. Cogimos algunos prisioneres y ametralladoras ingleses al Este de Ipres y al Norte del Canal de la Bassée.

### Frente italoaustriaco

ROMA 4.—Ayer llevamos a cabo el fuego sin reconcentraciones en el valle de Langari. na y en el Col de la Baretta y en la región de

Aumentó la actividad de la artillería enemiga en el altísimo y líneas de comunicación de los montes Pallene y Tomba.

Patrullas francesas capturaren prisieneros en Monfenera. La artillería británica llevó a cabo con éxito ataques al Oeste del Mosnivo. En la zona de la costa, patrullas de artilleria combatieron hacia el Este de Cavazuche-

Un aereoplano enemigo fué derribado por otro inglés cerca de Coneguiano. Otro, por el cañoneo hacia el Este de Maxerada.

Según otros POLA 4.-No ha ocurrido ningún acontecimiento de Importancia.

### Frente balkánico De cortesia

SALONICA 4.-El general Guillaumat, co-

mandante en jefe de les ejércitos aliados en Oriente ha visitado al general Zymbrakakis, comandante en jete del ejército helénico en Macedonia, ea su cuartel general.—Se cambiaron cordiales brindis.

### Las operaciones omonoo en Asia

Bombardeos.

LONDRES 4.—La situación no ha cambiado. En la última semana de Diciembre, bombardeamos el campamento de Kifri y disparamos contra otro campamento ea Chaman Ku-

Bombardeamos también un aerodromo turco cerca de la unión del Lesser Zab con el Ti-

En la noche del 30 al 31 de Diciembre, los turcos arrojaron bombas cercas de Samarrah y Gizil Rebat; obtuvieron insignificantes resultados.

Avanzan contra los turcos

LONDRES 4 .- (Parte oficial de Palestina). Continua el avance por la línea Norte de Jerusalén, a una distancia de 1.600 metros próximamente. h aan atten en toete

Hemos realizado con éxito una incursión en Afuleh y hemos obtenido buenos blancos so-

bre los hangares de material rodado y campamentos.

> De la Prensa «Journal des Debast».

«Cualquiera que sea la antipatía que esparimenta uno por las gentes que usurparon el poder en Rusia y que apetecen quedarse con él recurriendo a procedimientos de lo más execrable, no hay más remedio que estar de acuerdo al mirar cara acara el becho consumade y pensar en el modo de contrarrestar las

intrigas de nuestros enemigos. Sobre este terreno, se puede confiar en el Gobierno. No dudamos que éste se ingenia para sacar el mayor partido posible de los medios de acción que nos quedan en Rusia».

«M. S. Pichóa, presentó ayer en la Cámara francesa la cuestión de Alsacia. Lorena, bajo su verdadero aspecto.

Francia tiene el propósito de volver a tomar las provincias que el militarismo prusiano le arrancó y que este militarismo ha guardado a la fuerza durante medio siglo.

Nosotros combatimos todos por los grandes principios que los estadistas de las democracias tantas veces han proclamado. Estos principios exigen una solución satisfactoria de la cuestión Alsacia Lorena, así como de otros problemas, en el sentido expresado por los

A menos que estos problemas sean así solucionados, no se pueden tener ni paz estable ni seguridad para las naciones».

(Vorwaerts»

«La preparación del armisticio es una operación de guerra y de diplomacia, es, por tanto, cosa de nuestros militares y de nuestros diplomáticos; pero siempre han sido los militares los que han llevado la palabra y los diplomáticos han ocupado un lugar secuadario. Con las negociaciones por la paz esas circunstancias deben cambiar. Séle los Gebiernos deben tratar y les guerreros quedar en segundo término y no ser censultados mas que en las cosas de su competencia...

Debemos lamentar que les representantes del pueblo no estén reunidos en este solemne momente, y ahera, más de un burgués ve que los socialistas tenían razón al oponerse al aplazamiente del Reichstag. Evidentemente las negociaciones no pueden ser llevadas por 397 personas, pero se imponía la unión íntima y constante de los representantes del pueblo con los negociadores.

En la elaboración de los acontecimientos futuros la Social Demokrate quiere tener su participación. Los socialistas estaban en Casmemberg, en los lagos Mazurianos, en Dunajec y en Gorlice. La salvación del imperio al principio de esta guerra terrible no ha sido posible mas que con la ayuda de la Social Demokrate. Por esto quiere ejercer su dereche y cumplir con su deber en la hora de la paz».

### **Ecos diversos**

### Desconfian de sus tropas

ROMA 5.—Según informaciones de Berna, se asegura que algunos regimientos checos que operaban en el frente italiano, han sido trasladados a Francia y sustituídos en las líneas enemigas contra Italia por tropas procedentes de la campaña rumana. Esto demuestra el miedo que en las clases directoras austriacas produce el posible contacto de las tropas eslavas con las italianas. Hay un hecho característico de los sentimientos que hacia los italianos denotan parte de las poblaciones sometidas al yugo austrohángaro; los checeeslovenos concentrados en el campo de Padua, hechos prisioneros de los italianos de poco tiempo acá, han organizado una academia musical, que inauguraron cantando himnos patrióticos aliados, y catregando luego el producto de la función al Comité para el socorro de les prófugos,

### Activos y patriotas

ROMA 5.-A cuanto parece considérase inminente la renovación de la actividad guerrera austroalemana para antes del 15 de Enero.

Sin embargo, el ánimo público está más que nunca dispuesto a resistir.

Han sido llamadas las clases reformadas del 74 a 99, que darán un contingente de más de 600.000 hombres.

Por otra parte, la población civil se apresta a la reducción anunciada del consumo de ce-

### Servicios de la Compañía

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Euenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracrux, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbas el 17, de Santander el 19, de Gijon el 20 y de Ceruña el 21, para Mabana y Veracruz. Salidas de Veracrus el 7 de Mabana el so de cada sues, para Coruña y SanLINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de I. Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizzón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayrá. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y duertos del Pacífico.

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio menanal saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, d Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canariva de a Península Indicadas en el viale de ida.

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (tacultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estes vapores admitten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditade en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafia sin hilos.

VESTUARIOS SUCURSALES BARCELONA: Méndez Núñez, 7 Vitoria 18 Ejército y Armada :: Teléfono 3 go1 :-: Hijos de Ríu y Romanillos Madrid

Salón del Prado, 6



### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Gapital social: 12.000.000 de pesetas efectivas :-: :-: Completamente desembolsado :-: :-:

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :--: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hicalá, 48. :---: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

### Vickers, sons and Maxim Limited

Teléfono 3194

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametrallado ras y municiones. Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-Españafábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra consir idos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 tonelada: y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cru ceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruanos Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso-«Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triu api». Por el gobierno inglés: «Natai», crucero de primera ciase, do 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» cla se de 2.900 toneladas y 17.000 caballos, «Dominion», buque de carabate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladadas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.95e toneiadas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerfui», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphicite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 tonela s y 18.000 caballos; «Nioba», crucero pro tegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construído, en dichos astilleros: «Chapress of India». «Maspress of China» y «Empress of Japón», 8.000 to nela las e 10.000 caballes. Además desie el ade 1873 hasta la fecha, se han construído 70 bu ques de distintas clases.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

Solidez: -: Comodidad: -: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

Dóriga y Casuso Chigata

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Apartado de Correos, núm. 74

URODONAT

limpia el riñon

EI URODONAL lava el riñon, el higado y las articulaciones;

disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

El URODONAL realiza una verdadera sangria úrica (ácido

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes, Paris. En toda farmacia. — Agente general para España: De Bilbao, 48, paseo de Gracia, Barcelona.



a Sea como fuere y dado el caso que el patiente solo disponga de tres semanas para cuidarse, hay medio de avenirse: basta con que, ante de irse à tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo: obtendrá facilmente esta sangria úrica blanco por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va tambien a solubilizar in toco el ácido úrico y los xantouricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena »

> D. CLERC, Médico consultor en . Las Aguas de Vichy.

El mejor purgant del mundo, que no irrita por su especial mineralización, única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Aqua Valdezarza

:: :-: NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :-: :-- LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Eutorizada su venta en farmacias Miltares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1816

RENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

DESDE CANARIAS

Abarcando en toda su angustiosa intensidad estos momentos decisivos para el país, sintien do el dolor de la Patria más duro y acerbo, cuanto más alejados de ella, pedimos a todos los canarios un instante de atención para que, leyendo este manifiesto, mediten acerca de cuanto en él se dice y propone.

A todos los hijos de Canarias, absolutamente a todos, va dirigido este llamamiento. Leánnos aquéllos que sientan rebeldías y ansíen saludables agitaciones del alma colectiva, y los otros, prudentes y sesudos, que en la inercia de las aguas quietas vean la felicidad de los pueblos; los que amen la tradición y los que de espaldas al pasado quieran y pretendan edificar de nuevo; los que en la conservación y sostenimiento de principios políticos, religiosos y sociales que han venido privando, confien la salvación de los pueblos, y los que en la total y definitiva desaparición de viejos procedimientos, crean está la salud de la Pa-

Leánnos todos, pero ni unos ni otros juz guen anticipadamente nuestra actitud, ni opongan prejuicios a la lectura de este manifiesto. Sabemos del recelo que despiertan en las multitudes programas nuevos, y al paso de la desconfianza salimos diciendo: esperad a los hechos.

En los umbrales de una transformación política y social, en la que parece que una edad termina y otra comienza, los pueblos todos, aleccionados por las enseñanzas que se desprenden de la gran guerra, se han visto forzosa e ineludiblemente obligados a enjuiciar y recapacitar sobre su conducta pasada.

Por lo que a España respecta, el letargo que parecía insensibilizar la conciencia del país, el vicioso funcionamiento de la máquina administrativa de la nación, impedida y obstaculi. zada por lo que pudiéramos llamar rémura burocrática y la dejación, en fin, que de los más primordiales deberes públicos han hecho las muchedumbres españolas, tocan a su fin.

Un alborear claro y radiante asoma en el horizonte nacional. El sol de la ciudadanía ha despuntado y esclarece los rumbos, hasta ahora tenebrosos, de la sociedad española. El centraismo, o sea la vinculación en el Poder central, de funciones y prerrogativas esencialmente, integramente sociales, será por los nuestros totalmente deshecho, definitivamente sepulto por este despertar de las regiones que enciende en los espíritus decaídos la llama de una fe

En el solar ibero, depauperado y misérrimo, abandonado por los brazos emigrantes, florecen de nuevo con gloriosas reminiscencias de una áurea edad remota los verdes brotes de la es peranza. Y a este resurgir de voluntades y energías, no ha de eludir ni esquivar su aportación Canarias, con su pronunciada y vigorosa personalidad regional. Quedar retrasado e. estos instantes de renovación supone para el porvenir que se vislumbra, un total divorcio espiritual, que condenaría el país a una vida de aislamiento y olvido perpetuos.

Canarias, por sus definidos caracteres étnicos, geográficos, políticos e históricos, determina una modalidad distinta a los demás pueblos de la provincia; Canarias, repetimos, ha desentir, no el anhelo, siempre legítimo, de formar su concurso a una obra regeneradora, sino la necesidad imperiosa, absolutamente irretardable de afirmar su personalidad si con prudente atisbo de conservación quiere evitar su mal.

Así lo ha entendido la Colonia Canaria, residente en Madrid, que en la plenitud e integridad de todos sus miembros y sin clasificaciones políticas, se ha creido en el deber de dar la voz de alerta al pais, haciendo un llamamiento a todos los hombres para que en una francalinteligencia que olvide antagonismos de bandería sellen con su sanción colectiva los propósitos que han dado vida a la Agrupación Canaria en Madrid.

Surge la Agrupación, integrada por todas las islas y por hombres de todas las ideas, con un amplio pregrama político, económico y social, cuyo inmediato desarrollo garantizan el entusiasmo y decisión de sus diversos elementes. Yno hay en este movimiento ctro imperativo que el que es base única de la unión de los Canarios en Madrid: defensa y engrandeci- teventura, Federico Doreste Betancor.

miento de Canarias en todos los órdenes de la

En el orden político queremos que el pueblo Canario, apercibido de sus deberes y derechos, imponga siempre su voluntad libre de extrañas influencias y de denigrantes imposiciones, acabando de una vez con la suplantación vergonzosa de su albedrío que ha venido siendo norma política, a pesar de haberse manifestado en completo divorcio con los que la bastardeaban y envilecían.

Conecedores del régimen parlamentario de la Nación, pensando que si Canarias trajera a las Cortes a sus propios hijos, identificados con sus necesidades y sin otra disciplina política que ajustar en todo momento su actuación a los mandatos del pueblo, podría contar con una fuerza parlamentaria de indiscutible eficacia, que reportaria al país los bienes incalculables de una precisa unificación orientada hacia los intereses de Canarias.

En este sentido acomodaremos nuestros esfuerzos, advirtiendo al país que le puede acarrear y que ya le ha acarreado esa funesta anarquía rolítico administrativa, que no ha dado otros frutos que la soberanía del caciquismo y el predominio de unos extraños, con grave detrimento de los intereses colectivos.

En el orden económico, eje en derredor del cual gira el engrandecimiento de los pueblos, la Agrupación canaria en Madrid, aparte de cuanto constituye objeto de su sección de estudios económicos cuyas finalidades y primordiales obligaciones determina su Reglamento, laborará incancablemente por que sea Canarias la que disfruté los beneficios de su franquicia; porque se la concedan cuantas facultades administrativas disfruta Cataluña, que si no hemos llegado a la Mancomunidad contamos con organismos capaces como son nuestros Cabildos, que arrastran vida lánguida porque al fundárseles no se les otorgaron aquellas facultades económicas, aditamento indispensable para su buena marcha y funcionamiento; porque el crédito agrícola se fomente y extienda en forma y modo que libre a nuestros labradores de la presa de la usura; porque se presten facilidades a las comunicaciones marítimas, obteniendo fletes reducidos que hagan posible el comercio entre las islas y la península; porque se nos concedan los estímulos necesarios dentro de la ley de Protección a las nuevas industrias para conseguir que no sea solo la agricultura la única fuente de riqueza; porque se logre la construcción de vías férreas que faciliten el acceso a los puertos de los productos insulares, y porque en suma, se amplie la capacidad productora del país en forma que permita un desenvolvimiento capaz de hacer frente a las contingencias de posibles crisis económicas de carácter mundial.

Nes proponemos dar a conocer Canarias en todas las manifestaciones de su propio valer, propagando las excelencias de su clima, segu ridad de sus puertos, importancia de sus ciudades, alta concepción cívica de su historia, leyenda y tradiciones, datos todos que permitan el conocimiento justo y apropiado de nuestras islas en los pueblos de la Metrópoli.

Toda esta labor constituye el nervio y la razón de ser de esta Agrupación; pero ella no tendría eficacia si no vintera refrendada por la ejecutoria del pueblo Canario; si nuestra voz notuviera eco en nuestros pueblos, ysi los hombras de Suena voluntad no se aprestaran a iniciar y mantener en Canarias ese sano movimiento regionalista que parece agitar todos los pueblos en un brioso afán de vida.

Por el país, y : ólo por el país, abordamos esta obra, sin que se nos ocu ten ni basten a insinuarnos los sacrificios que su desarrollo y realización suponen.

Canarias podría o no responder a este llamamiento.

Nosotros creemos cumplir nuestro deber agrupándonos para la defensa de Canarias. Y con que demos satisfacción a este requerimienta de la conciencia, dejaremos a salvo la res-

ponsabilidad que nos queda. Madrid I de Diciembre de 1917.

Presidente, Juan de Urquía; Vocales: por Tenerife, Juan B. Acevedo; por Gran Canaria, Juan Santana López; por la Palma, José Ramon Abreu; por Gomera, Mustaquio García; per Hierro, Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo; por Lanzarote, Lorenzo Cabrera, y por Fuer-

### Liga Maritima española

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, y estande presentes o representedos los señores Suárez Inclán, Satrústegui, Noriega, Dómine, Aznar, Barreras Massó, Carranza, Luanco, Mille, Terello, Boaelii, Bosch y Alsina, Andújar y Navarrete, ha celebrado sesión

la Junta Central de esta Asociación. En ella sué aprobada la Memoria correspondience al ejercicio que en ese día terminaba y que comprende todos los trabajos realizados por la Liga Marítima española durante el año 1917 y el éxito en ellos alcanzado, y se acordó convocar la Junta general a la que corresponde la aprobación definitiva de dicha Memoria, así como el programa de trabajos a realizar en el año actual, para el día 30 del corriente mes de Enero, en el domicilio social, a las seis y media de la tarde.

### El incendio de La Grania

Cemo sycr continó el incendio, saló para aquel Real Sitio un arquitecto de Palacio, con material y personal, y el jefe del Cuerpo de bomberos, señor Monasterio, coa personal y materia, para realizar trabajos de extin-

Tanto el material municipal de incendios como el de la Real Casa salieron en un trenespecial, que se formó con este fin.

Los últimos informes no eran satisfacto-

El fuego continuaba, y créese que no será dominado hasta que lleguen el material y el personal de Madrid.

Las arañas de brance se han perdido todas, y los relojes y tapices se han salvado en su mayoria.

A petición de numerosos señores abonados y ante las circunstancias de momento por que atraviesa la vida urbana, dificultada por el temporal reinante y por otras causas de público conocimiento, las que, reunidas, constituyen un caso de fuerza mayor, que la Empresa es la primera en deplorar, se suspenden las representaciones durante ocho días, previa la oportuna autorización de la superioridad, que, a su vez, ha apreciado el fundamento de las razones enteriormente expuestas.

ESPAÑOL

En atención al éxito verdaderamente excepcional del disparate en dos actos y siete cuadros «Jhon y Thum», la Empresa ha dis pues o para mañana domingo una representación extraordinaria de tan aplaudida obra de Muñoz Seca, que se celebrará a las cuatro de la arde, a precios económicos.

A las seis, «La alcaldesa de Hontanares» y «Jhon y Thum», y por la noche, a las diez, el mismo espectáculo.

PRINCESA

Repuesta María Guerrero de su indisposi ción, el próximo martes, a las seis de la tarde, en tunción correspondiente al quinto lunes de abono, se verificará el estreno de la comedia en tres actos y un epílogo, original de don Pedro Muñoz Seca, titulada «El último pecado». Las localidades expendidas para la fecha en que primeramente se anunció este estreno y que no hayan sido devueltas ya en Contaduría, se considerarán válidas para la función del próximo martes, y a partir de hoy se despachan las pocas que han sido devueltas.

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR, 00.

> GIRO Y IC. S not were Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

UNA LECHERIA MODELO

### Ocho personas intoxicadas

Ayer tarde, en la Casa de Socorro del dis trito de la Latina, fueron asistidos por el personal facultativo de dicho Centro benéfico oche personas que habitan en la calle del Mediodía Chica, número 10, y que sufrían intoxicaciones de pronóstico reservado por haber ingerido leche en malas condiciones, que adquirieron en un establecimiento situado en la calle del Aguila. Ab obstation an oblatic

Después de auxiliados los enfermos pasaron a su domicilio, y el dueño de la lechería a la presencia del juez de guardia.

MIGNON

La representación de esta ópera del compositor Ambiosio Thomas, constituyó un buen éxito merced a la insuperable interpretación que obtuvo anteanoche.

La Besauzoni confirmó el juicio favorable que alcanzó cuando debutó.

Se la aplaud'ó repetidamente y en especial en el segundo acto y en el aria del tercero. La labor de la señorita Ottein fué muy elo-

giada principalmente en el randó. El notabilísimo tenor Schipa tamó prodigiosamente toda su parte, alcanzando un éxito memorable. El público le ovacionó en la romanza del tercer acto, en tal forma, que le obligó a repetirla.

Bien los señores Massini, Pierali y del Pozo. La orquesta, admirable, dirigida por el maestro señor Saco del Valle.

# AGRUPACION REGIONAL

Ha quedado constituída la Junta directiva de la nueva Agrupación cánaria en la forma si-

Presidente, señor Urquía; vicepresidente y presidente de la Comisión de Propaganda, señor Cabrera; secretario, señor Santana; vicepresidente y presidente de la Comisión de Prensa, señor Acevedo; tesorero, señor García; presidente de la Sección de enseñanza, señor Abreu; contador, señor Ruiz (don Ricardo); vicepresidente y presidente de la Sección de fomento y economía, señor Dorestes.

Los comisionados acordarón visitar a los señores marqués de Alhucemas, Ventosa, Bahamonde y Alcalá-Zamora para exponerles las bases de la organización económica, social y política del Archipiélago canarlo.

La Agrupación estudiará y propondr a su debido tiempo soluciones para distintos programas que afectan al país en general.

### Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, tc-

léfono 49 53.1 Miss. A. M HEALY, Fernando VI, 1.]

# LA BOISA

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50 000 pesetas no-		-6
minales	76 65	76 15 76 20 76 20
» Due 12 500	76 70	76 20
» C de 5.000	77 65	77 60
» A de 500	77 60	77 40
» G y H de 100 y 200 En diferentes eries	77 00 77 60	7 <sup>6</sup> 75
Fin corriente	76 50	*
Fin próximo4 por 100 exterior	201 %	Ø <b>≫</b> ) ⊙
(estampillado)	23.55	ineple;
Serie F de 24.000 pesetas ns » E de 12.000	85 45	85 40
» D de 6.000	»	»
» D de 6.000	85 75	»
» A de 1.000	85 30	85 70
» Gy H de 100 y 200	*	* × × × ×
En diterentes series	isman.	o.Malen
Serie E de 25.000 pts. nom	*	85 25
» D de 12 500	» »	»
» G de 5.000		85 50
» A de 500	86 50	85 50
En diferentes series  5 por 100 amortizable.		85 50
Serie F de 50.000 pts. nom	> ×	*
» E de 25.000	94 95	94 75
» C de 5.000		95 00
» B de 2.500	95 25	95 00
» A de 500 En diferentes series	95 25	95 75
5 por 100 amortizable.		a Sinder
(Emisión de 1917.)		
Soria H do 50 000 nte nom	04 05	
Serie F de 50.000 pts. nom » E de 25.000	94 05 94 15	*
» E de 25.000	94 05 94 15 *	*
» E de 25.000	04 10	*
<ul> <li>E de 25.000</li></ul>	94 IO 94 IO 94 IO	» 94 00 94 00
<ul> <li>E de 25.000</li></ul>	94 10 94 10 94 10	» 94 00 94 00
<ul> <li>E de 25.000</li></ul>	» 94 10 94 10 94 10	» 94 00 94 00
<ul> <li>E de 25.000</li> <li>D de 12.500</li> <li>C de 5.000</li> <li>B de 2.500</li> <li>A de 500</li> <li>Obligaciones del Tesoro al 4,75</li> <li>Serie A.</li> <li>B</li> </ul>	» 94 10 94 10 94 10	» 94 00 94 00
** E de 25.000	94 10 94 10 94 10 94 10 *	94 00 94 00 103 70 103 70
» E de 25.000	» 94 10 94 10 94 10  » 103 70  » 75 00	94 00 94 00 103 70 103 70 **
» E de 25.000	% 94 10 94 10 94 10 % 75 00 % %	94 00 94 00 103 70 103 70 **
» E de 25.000	% G4 10 94 10 94 10 % 75 00 % % % % %	% 94 00 94 00 103 70 103 70 % 74 50 %
» E de 25.000	% G4 10 94 10 94 10 % 75 00 % % 90 75	% 94 00 94 00 103 70 103 70 % 74 50 % %
» E de 25.000	% G4 10 94 10 94 10 % 75 00 % % 90 75	% 94 00 94 00 103 70 103 70 % 74 50 % %
» E de 25.000	% G4 10 94 10 94 10 % 75 00 % % 90 75	% 94 00 94 00 103 70 103 70 % 74 50 % %
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones dei Tesoro al 4,75  Serie A  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Exprepiación interior 5 por 100 Cédulas dei Ensanche.  Villa Madrid 1908.  Empréstito de 1914.  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100 Idem id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España.	% 94 10 94 10 94 10 % % % % % % 90 75 106 30 98 50 % %	3 70 103 70 103 70 3 70 3 70 3 70 3 70 3
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Exprepiación interior 5 por 100 Cédulas del Ensanche.  Villa Madrid 1908.  Empréstito de 1914.  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100 Idem id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España.  Compañía A de Tabacos	% 94 10 94 10 94 10 % % % % % % 90 75 106 30 98 50 % %	3 70 103 70 103 70 3 70 3 70 3 70 3 70 3
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Exprepiación interior 5 por 100 Cédulas del Ensanche.  Villa Madrid 1908.  Empréstito de 1914.  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100 Idem id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España.  Compañía A de Tabacos	% 94 10 94 10 94 10 % % % % % % 90 75 106 30 98 50 % %	3 70 103 70 103 70 3 70 3 70 3 70 3 70 3
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Exprepiación interior 5 por 100 Cédulas del Ensanche.  Villa Madrid 1908.  Empréstito de 1914.  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100 Idem id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España.  Compañía A de Tabacos	% 94 10 94 10 94 10 % % % % % % 90 75 106 30 98 50 % %	3 70 103 70 103 70 3 70 3 70 3 70 3 70 3
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A.  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Expropiación interior 5 por 100  Cédulas del Ensanche.  Villa Madrid 1908  Empréstito de 1914  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100  Idém id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España.  Compañía A de Tabacos.  Banco Hipotecario.  Castilla  Hispanoamericano  Español de Crédito  Río de la Plata  Central iMejicano	% 94 10 94 10 94 10 94 10 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	3 70 103 70 103 70 3 70 3 70 3 70 3 70 3
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A.  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Expropiación interior 5 por 100  Cédulas del Ensanche.  Villa Madrid 1908.  Empréstito de 1914.  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100  Idem id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España.  Compañía A de Tabacos.  Banco Hipotecario.  Castilla  Hispanoamericano.  Español de Crédito.  Río de la Plata  Central iMejicano  Azucareras preferentes.	% 94 10 94 10 94 10 94 10 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	3 94 00 94 00 94 00 94 00 94 00 103 70 3 70 3 70 3 70 3 70 3 70 3 70
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A.  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas. Obligaciones de 1868.  Expropiación interior 5 por 100  Cédulas del Ensanche. Villa Madrid 1908.  Empréstito de 1914.  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100  Idem id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España. Compañía A de Tabacos.  Banco Hipotecario.  Castilla  Hispanoamericano  Español de Crédito.  Río de la Plata  Central iMejicano  Azucareras preferentes.  Idem ordinarias.  Idem obligaciones.	% 94 10 94 10 94 10 94 10 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	3 94 00 94 00 94 00 94 00 94 00 103 70 3 70 3 70 3 70 3 70 3 70 3 70
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A.  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Exprepiación interior 5 por 100  Cédulas dei Ensanche.  Villa Madrid 1908  Empréstito de 1914  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100  Idem fd. al 4 por 100  Acciones del Banco de España.  Compañía A. de Tabacos.  Banco Hipotecario.  Castilla  Hispañoamericano  Español de Crédito  Río de la Plata  Central iMejicano  Azucareras preferentes  Idem ordinarias  Idem obligaciones.  Ferrocarriles.	% 94 10 94 10 94 10 94 10 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	3 70 103 70 103 70 3 70 3 70 3 70 3 70 3
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A.  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Expropiación interior 5 por 100  Cédulas del Ensanche.  Villa Madrid 1908.  Empréstito de 1914.  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100  Idem id. al 4 por 100.  Acciones del Banco de España.  Compañía A de Tabacos.  Banco Hipotecario.  Castilla.  Hispanoamericano.  Español de Crédito.  Río de la Plata.  Central imejicano.  Azucareras preferentes.  Idem ordinarias.  Idem obligaciones.  Ferrocarriles.  M. a Z. y a Alicante (acciones).	% 94 10 94 10 94 10 94 10 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	333 00
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A.  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas. Obligaciones de 1868.  Expropiación interior 5 por 100  Cédulas del Ensanche. Villa Madrid 1908.  Empréstito de 1914.  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100  Idem id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España. Compañía A de Tabacos.  Banco Hipotecario.  Castilla  Hispanoamericano  Español de Crédito.  Río de la Plata  Central iMejicano  Azucareras preferentes.  Idem ordinarias.  Idem obligaciones  Ferrocarriles.  M. a Z. y a Alicante (acciones).  Idem id. id. Arizas (oblgs.)  Nortes (acciones).	% 94 10 94 10 94 10 94 10 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	333 00
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obiligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A.  » B.  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Exprepiación interior 5 por 100  Cédulas del Ensanche.  Villa Madrid 1908.  Empréstito de 1914.  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100  Idem id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España.  Compañía A. de Tabacos.  Banco Hipotecario.  Castilla.  Hispanoamericano.  Español de Crédito.  Río de la Plata.  Central Mejicano.  Azucareras preferentes.  Idem ordinarias.  Idem obligaciones.  Ferrocarriles.  M. a Z. y a Alicante (acciones).  Idem id. d. Arizas (oblgs.).  Nortes (acciones).  Idem 1905 (obligaciones).	% 94 10 94 10 94 10 94 10 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	333 00  **  **  94 00  94 00  103 70  103 70  **  74 50  **  **  **  **  **  **  **  **  **
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obiligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A.  » B.  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Exprepiación interior 5 por 100  Cédulas del Ensanche.  Villa Madrid 1908.  Empréstito de 1914.  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100  Idem id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España.  Compañía A. de Tabacos.  Banco Hipotecario.  Castilla.  Hispanoamericano.  Español de Crédito.  Río de la Plata.  Central Mejicano.  Azucareras preferentes.  Idem ordinarias.  Idem obligaciones.  Ferrocarriles.  M. a Z. y a Alicante (acciones).  Idem id. d. Arizas (oblgs.).  Nortes (acciones).  Idem 1905 (obligaciones).	% 94 10 94 10 94 10 94 10 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	333 00  **  **  94 00  94 00  103 70  103 70  **  74 50  **  **  **  **  **  **  **  **  **
» E de 25.000  » D de 12.500  » C de 5.000  » B de 2.500  » A de 500  Obligaciones del Tesoro al 4,75  Serie A.  » B  Ayuntamiento de Madrid.  Resultas.  Obligaciones de 1868.  Exproplación interior 5 por 100  Cédulas del Ensanche.  Villa Madrid 1908  Empréstito de 1914  Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias 5 por 100  Idém id. al 4 por 100  Acciones del Banco de España.  Compañía A de Tabacos.  Banco Hipotecario.  Castilla  Hispanoamericano  Español de Crédito  Río de la Plata  Central Mejicano  Azucareras preferentes  Idem ordinarias.  Idem obligaciones  Ferrocarriles.  M. a Z. y a Alicante (acciones)  Idem id. id. Arizas (oblgs.)  Nortes (acciones)  Idem 1905 (obligaciones).	% 94 10 94 10 94 10 94 10 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	333 00  **  **  94 00  94 00  103 70  103 70  **  74 50  **  **  **  **  **  **  **  **  **

# egislación

Marcos ....

Liras.....

### MARINA

Tratamientos. - Caballeros de San Fernando y San Hermenegildo.-(Real orden del Ministerio de la Guerra) comunicada al de Marina, con fecha o de noviembre de 1917, y comunicada por el segundo en 24 11-1917: Diario Oficial del Ministerio de Marina, nú mero 267).

El Capitán de corbeta don Gonzalo de la Puerta Díaz, hizo instancia en solicitud de que se haría constar en su documen. tación personal, el tratamiento de excelencia, por hallarse en posesión de la cruz de primera clase de la Orden de San Fernando y haberle sido otorgada también la placa de la de San Hermenegildo. La petición le fué desestimada fundándose:

1.º Que los tratamientos son características esenciales de las cruces, medallas y condecoraciones y van a ellas unides, y que se desvirtuaría la naturaleza de esas recompensas si tales tratamientos variaran según las circunstancias y a medida del progreso de su carrera, de aquel que disfrutara las condeceraciones.

2.º Que este principio general es el que rige en todos los reglamentos de cruces que van marcando las categorías de ellas, los tratamientos y beneficios que corresponden, pero fijándolos de modo concreto y sin que sufran alteraciones, cualesquiera que sean las nuevas categorías y las posteriores recompensas del agraciado.

3.º Que el espíritu de estas tenden. cias, deben servir de guía y norma para interpretar la ley de 1.º de marzo de 1909. que se invoca por el selicitante, y puesto

que el precepto de ésta está perfectamente clare y en él se determina que los que se hallen en posesión de la cruz de San Fernando «tendrán el tratamiento inmediato al que disfrutan», no al que puedan distrutar en le sucesivo, pues que de otre medo se hubiera consignado así en la referida ley, si quisiera que el tratamiento a los caballeros de la expresada Orden de San Fernando, fuese variable y cambiando según las circunstancias de los agraciados

### Ya no se cierran los teatros Ayer tarde volvieron a reunirse los empre-

A pesar de que la rebaja en los impuestos que ofrece el ministro de Hacienda no satisface sus aspiraciones, acordaron no cerrar los

Por ahora, pues, no hay cierre, y los empresarios esperan que en las Cortes se solucione

De lo que no hablaron en esta reunión, ni en las anteriores, es de las rebajas que plensan hacer al público en el precio de las localida-

# Sociedad Española

### del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el aluma brado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. Callo de la Victoria 2

# **ESPECTACULOS**

REAL.-No hay función.

PRINCESA. — A las 9,30 (quinto sábado de moda), El bandido.

ESPAÑOL. — A las 6, La alcaldesa de Hontanares. John y Thum.

COMEDIA.—A las 6, cinematógaafo: La alcoholizada (tres actos), La hija del circo (tres actos), La noria de Amepica (un acto.

A las 10, Los íntimos. LARA.—A las 6, La raza (tres actos). A las 10 (popular), Agua de borrajas (tres

ESLAVA.—A las 6, Casa de muñecas. A las 10, El pobrecito Juan y Jesús, María

ODEON.—A las 9,30, El último Bravo. A las 5, Concierto por la Orquesta Sinto-

REINA VICTORIA.—A las 6 (doble), Las princesitas del dollar.

A las 10,15 (doble), La señorita Capricho. APOLO. - A las 6 Los sobrinos del capi-

A las 10,30, Albi Melén, dos actos, y La Padowa (danzas) y Los Rifeños.

COMICO.-A las 6, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena A las 10,15, El Torbellino.

INFANTA ISABEL. -A las 6 (doble, popular), Así se escribe la historia y El rueño de A las 10,15 El sueño de Valdivia y El ascen-

sor (doble, popular). CERVANTES.-A las 6, La aventura de

A las 10, La muerte civil y Esta es la vida (popular).

PRICE.—A las 6, El silbido fatal y tragicas eventuras de Sherlock-Holmes (estreno). A las 10,15, El silbido fatal.

MNOVEDADES .- A las 6, El dinero y la ver-

A las 7,15, La famosa.

A las 9,15, , La chicharra.

A las 10,15, La alegila del batallón. A las 11,30, Los novios de las chachas.

MARTIN.-A las 5,45, La última astra-

A las 7, El pobre Valbuena.

A las 9, El perro chico.

A las 10,30 (especial) Marina.

ROMEA.—Cinema y varietés.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11.—Asunción Madrid, Carmen de Oriente, Los Felitos, hermanos Montero, Encarnación Unamuno (bailarina) y Iesusilla Unamuno (cancionista).

Exito inmenso de Pastora Imperio. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles,

de moda.

COLISEO IMPERIAL. - A las 5,30, Ni-A las 6,30, El sueño dorado y Matrimonio

civil (especial). A las 9,30, Películas. A las 10,30, Nicolás y Matrimonio civil

(especial). SINDICATO DE PUBLICIDAD. Barbieri, 8 reales, azúcar y carre en vista del necesario aumento de raciones a los combatientes.

En el orden privado ha de ten r una gr n influencia en el sesarrollo ce la economía de la guerra, el secuestro anunciado del crédito enemigo en Italia, que segun La idea nazional asciende próximamente a 5 000 millones de

Intensificase, en lo que a los trabajos públicos se refiere, la intervención femenina en las labores agrícolas; en Casalmonferrato se ha verificado la interesante ceremonia de la entre ga de premios a las mujeres que más se han distinguido en las faenas del campo.

Todos estos detalles demuestran una vez más hasta qué punto los italianos desenvuelven en todes los órdenes de la actividad el mismo entusiasmo por la causa nacional.

### "La Máscara que cae"

PETROGRADO 4 -Les Comisarios del Pueblo han publicado hoy en el periódico Investia un artículo en alemán titulado La máscara que cde, que sera destribuido en forma de libelo a las tropas elemanas del frente

### Sin tener con quien

### tratar

ZURICH 4.-Un telegrama de Viena dice que cuando las diferentes negociaciones de las potencias centrales llegaron a Brest-Litevsk, en contrarie, en logar de los miembres de la Delegación rusa, un telegama por el cual Joffre, jefe de la Delegación rusa, comunicaba el desco del Gobierno ruso de realizar en adelante las negociaciones en Estocolmo.

Hasta ahora ningún delegado ruso ha llegado a Bres-Litevsk.

### Judios y turcos

LONDRES 4.-Dicen de Berna, que el gran vistr de Turquía, Talaat, interviuvado por el Vossyschezeitung, dijo que es imposible conceder a los judíos de Palestina ninguno de les privilegios no gozades por otres ciuda danos turcos, hasta la creación del estado autónomo de es judíos en Palestina.

El Strassburgerpest dice que 1.000 hombres y mujeres de buena posición social han sido deportadas de sus casas de Francia al in terior de Alemania, siendo recibidos en ella con profunda satisfacción.

### ¿No habrá paz?

PETROGRADO 4.—Trosky ha comunicado a la oficina de la prensamaximalista: «Las condiciones alemanas son absolutamente ina ceptables. Trosky prueba que las poteacias centrales, después de haber reconocido el principio de las nacionalidades, hacen de él falsa aplicación por interpretación arbitraria. Los alemanes rehusan evacuar los territorios ocu ados por sus tropas, salvo Volhynia y Rusia blanca, voliéndose del llamado deseo de las poblaciones de Polonia, Curlandia, Lituania y Letonia para mantener la ocupación mi itar. Ciertos periódicos preven las probabilidades de ruptura y algunos estiman que la resistencia alemana es fingida con vistas a ceder ulteriormente y aumentar el prestigio de los maxi-

### Los alemanes y sus colonias

PARIS 4.—El comandante Civrieux dice en Le Matin que según las estadísticas del Ministerio alemán de las Colonias, los resultados obtenidos per el régimen bárbaro aplicado en el Tegolán es el siguiente:

La población de la Colonia que era en 1894 de 2.500.000de habitantes, decayó en 1911 a 1.32.000. Endiecisiete años la cultura germánica había hecho desaparecer el sesenta por ciento del pueblo infortunado que ella pretendía civilizar.

En el Oeste africano los jefes alemanes al capitular exigieron que las armas fuesen dejadas a sus soldados biancos, perque temían ser asesinados per les auxiliares indígenas.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la xclusiva competencia del director.

ACTUALIDADES

«El Gobierno ha heche alusiones a elementos extraños que alentaban el movimiento de las clases de tropa y «lo encaminaban a graves perturbaciones del orden público».

No se sabe que contra esas «personas extrañas al Ejército» se haya adoptado mecida alguna, y la justicia clama, y la piedad no menos, porque se imponga un escarmiento todo lo duro que sea preciso, para defender a los incautes, a los débiles, intelectual y moralmente, de la irresistible o con dificultad evitable fascinación de villanos inductores.»

«El Imparcial» «Meditese sia preculcios; meditese en las esferas gubernamentales como en términos de justicia, y frente a ella nada por firme que parezca habrá de prevalecer, no cabe que un mismo pensamiento guíe la pluma que vitupera la organización de brigadas y sargentos y encienda la exaltada or toria ministerial encomiástica de otras organizaciones en el Ejército, hasta el extremo de discernirle designios providenciales».

«Háblase desde aver de que el actual movimiento de las clases de tropa había sido alentado por determinados políticos revoluciona-

Nada en absoluto podemos afirmar acerca de esto: consignamos el rumor y no podemos hacer mas que consignar también honradamente nuestra confesión de que hasta este momento no ha habido manera de averiguar si, efectivamente, los sargentos constituídos en Junta estaban de acuerdo con los referidos po-

«El Universo» «Creemos que el Gobierno ha obrado con acierto resolviendo rápidamente, prácticamente y enérgicamente un grave problema nacio nal, sin que nadie pueda acusarle de cruel ni sanguinario.

El señor La Cierva ha dado con este motivo una prueba más de su talento como gobernante perspizcaz, previsor y prudentemente enér-

Confiemos en que Dios librará a España en este momento, como otras veces la ha ilorado, de las inmensas desgracias que la amenazan».

«La Epoca» Dice, en resumen lo siguiente:

«Es decir, que aquella «hidra» de nuestros mayores, cuyas cabezas constituían hace treinta años la preocupación de nuestros gobernantes, vuelve a aparecer en el juego de la políti ca. Verificase esa reaparición cuando el país está centurbado y afligido por una honda crisis económica y cuando es notoria la deseomposición del Estado.

¿Cóme desconocer que eso, el día mismo de firmarse el decreto de disolución, tiene todos los caracteres de una advertencia providen-

«La Acción»

«Están castigados los que parecían instrumentos materiales; pero ¿es que se va a dejar sin castigo a los inductores? ¿Es que vamos a vivir así, en la inquietud, meses y días, por culpa de unos cuantos miserables?

Es necesario acabar con eso, y acabar rápi-

# A propósito de una noticia

Dice El Imparcial, con referencia al regimiento de Saboya, lo que sigue:

«Cinco sargentos se negaron a firmar, y después de saber de labios de los capitanes que pasado mañana podrían recoger sus licencias absolutas, abandonaron el cuartel. Momentos después uno de los firmantes salió al encuentro de les licenciados y les hizo saber que todes sus compañeros se habían compremetido a aceptar la proposición del coronel, y entences, no queriendo ellos ser las víctimas exelusivas del lamentable suceso, penetraron nuevamente en el cuartel y estamparon sus firmas en el susodicho documento.

Media hora más tarde les cinco sargentos eran llamades a presencia del coronel, el cual les manifestó que tenía una orden del capitán general manteniendo su licenciamiento,



Vist de les posiciones tomades en el Cisc.

por haber a eptado el compromiso después del plazo concedido.»

Descenocemos el h che, pero nos asalta la idea que s.ria humano y útil adoptar un carácter de benevolencia en esta delicada cues-

Es indudab'e, que con arreglo a la ley, la determinación del ministro ha podido ser más severa aún, a pesar de las ideas que le atri-

Pues os en esta texitura, eno se podría ampliar el plazo ese y readmitir a los que se arrepintiesen aun?

Nuestro estimado colega Diario de la Marina, en un vibrante artículo, anuncia anoche que emprenderá una enérgica campaña contra los manejos de los que dice que laboran en la sombra para soca var la disciplina y la fuerza en el Ejér

En ese trabajo alude a nosotros, como a otras publicaciones, expresandos u creen. cia de que no le dejaremos solo en su campaña por la Patria, por el Rey y por todos les institutos armados

Y cree muy bien el ilustrado diario, porque ahora y siempre nos encontrará propicios a trabajar por el orden, por la fuerza armada, por las instituciones, y en resumen, por la Patria, que lo es todo.

RECIPCION EN PALACIO

### La festividad de Reyes

Con motivo de la festividad de los Santos Reyes, Su Majestad el Rey ha dispuesto recibir el día 6 al Cossejo de ministros, capitanes generales, dependencias de la Administración central y a la guarnición de Madrid, en la forma siguiente:

A las dos y media, al Consejo de ministros a les capitanes generales del E ército.

Inmediatamente después, a los demás oficiales generales y a las dependencias de la Administración central.

A las tres y media, a la guarnición de Ma-

El traje será de gala.

BURGOS 4. - La ciudad ha quedado a oscuras. Solamente están encendidos algunos faroles que sirven de guía.

El alcalde ha ordenado que se coloquen en las fachadas tedas las luces de los portales, pagándose los gastos de la instalación. Durante diez días no habrá alumbrado pú-

La Guardia municipal prestará servicios ex-

El alcalde ha solicitado del gebernador permiso para incautarse del carbón acumulado en la estación del Norte.

# La rectificación del Genso

El vicepresidente de la Junta musicipal del Censo electoral de Madrid, don José Cortés Múnera, ha dictado un bando previniendo al público que quedaa expuestas en la plaza Mayor, por espacio de quince días, las listas e ectorales

Se admiten, además, en las oficinas del Instituto Geográfico y Estadístico, plaza de la Villa, número 4, de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a seis de la misma, las reclamaciones que se ofrezcan sobre inclusión, exclusión, traslado de domicilio o rectificación de errores.

Conviene a todos los interesades examinen pongan en regla, si no lo está, su situ ción electoral, en bien de la pureza del sufragio.

Ayer mañana despacharon con S. M. el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción y Fomento.

Después fué cumplimentado el Monarca por el capitán general de la región, señor Ochan-

Acto seguido recibió el Soberano en Audiencia militar al general de división marqués de Prado Alegre; a los generales de brigada don José Somoza Ruiz y don Julio Rodríguez Mourelo; coroneles don Javier Alcántara, don Severo Gómez-Núñez y doa Francisco Pierrad Gil de Sola; comandante don Acacio Mosco so; capitanes don Fernando Sánchez Toca, don Gregorio García 4 striani, don Jenaro Carvajal y Quesada y don Angel Liniers de la Viesca; capitán de fragata don Angel Cervera, y al aspirante de Marina don Alvaro Vázquez, glumno de la Escuela Naval.

### ESCUELA DE DAMAS ENFERMERAS

Para el próximo curso han sido designados profesores por Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, los médicos mayores don Jesús de San Eustaquio y San Ciriaco, don Antonio Horcada y Mateo, don Santos Rubiano Herrera y don Manuel Iñigo Nougues, y los médicos primeros den Víctor Manuel Nogueras y den Fidel Pages Mirave

DE LA CUERRA Y SU PREPARACION

El ejército del Perú, bajo el gobierno del presidente Nicolás de Piérola, y principalmente en estos últimos años, ha sufrido una completa reorganización, con arreglo a las instrucciones proporcionadas por una comisión militar francesa.

Datos recibides del Consulado persano de New York describen el actual ejército peruano como una tropa reducida y compacta, operando a través de todo el terr torio de la República, en sus llanuras de la costa, cordilieras, pampas y maniguas o donde quiera que se necesiten sus servicios.

El servicio militar es obligatorio para todos los ciudadanos desde los veintiuno a los cincuenta años de edad; pero los reclutas en filas constituyen una pequeña fracción del total de hombres sujetos al servicio. El ejército permanente de tiempo de paz es de 7.000 hombres y las reservas se estima alcanzan la cifra de 50.000, calculándose el ejército total movilizable para la guerra en 93 000 hombies, de los cuales 75.000 podrian, realmente constituir el ejército de primera línea.

La organización general del ejército es la si guiente: El ejército permanente activo, el ejército permanente de reserva y el ejército territorial. El ejército permanente activo lo constituyen las fuerzas activas y las fuerzas mevili zables. Las llamadas fuerzas mevilizables las constituyen los hombres comprendidos entre veintiuno y veinticinco años, sujetos al servicio militar y que no hayan sido llamados a files. El ejército permanente de reserva lo constituyan los hombres desde los veintiséis a los treinta años, que por alguna causa na se hayan incorporado a filas en el ejército permanente activo, y el ejército territorial lo constituyen los ciudadanos desde los treinta y uno a los cincuenta años de edad.

En tiempo de paz, las fuerzas movilizables pueden, cada dos años, ser llamadas a filas para instrucción o manisbras, por un período que no exceda de dos meses.

Los honbres del ejército permanente de reserva, pueden ser llamados a filas, en tiempo de paz, tan sólo una vez para instrucción o maniobras.

Las fuerzas territoriales, para su inspección o revista, pueden ser llamadas por un período de echo dias y dentro del territorio correspondiente a su provincia. Estas son, en líneas generales, las bases del servicio militar obligatorio en el Perú, establecidas por la ley de Mayo de 1912, que es, con ligeras variantes, la misma presentada durante la presidencia de don Nicolás de Piérola (1895-1899).

El ejército permanente activo tiene la si-

guiente organización:

Trece batallones y tres compañías independientes de Infantería montada; cinco regimientos de Caballería, de a dos escuadrones; diez baterías de Artillería de montaña; un grupo de Artillería de campaña, y un grupo de Artillería de costa; un batallón de ingenieros, compuesto de cuatro secciones de zapadores.

La Infanteria está armada con fusil Mauser. de 7,5 de calible y bala puntinguda; la Caballeria y Artillería tienen carabinas del mismo sistema. El material de Artilleria, lo mismo el de campaña que el de montaña, es de fabricación francesa, sistema Schneider-Canet, de tiro rápido y calibre 7,5. Tienen también algunas piezas de montaña y campaña, Krupp.

El material de costa es Armstrong, de 152 de calibre, y Schneider-Canet, de 24 centime tros y tiro rápido. Estas piezas son actualmente las más poderosas existentes en la costa occidental de la América del Sur, por debajo de Panamá, pero tenemos noti las de que Chile ha encarga lo 30 cañones de 14 pulgadas y 15 de 9, para emplazarlos en baterías de costa, a la Bethlehem Steel Company.

El ejército del Perú ha sido reorgenizado bajo la dirección suprema del ministro de la Guerra, y hace muy poco tiempo, por la comisión militar francesa.

Medianta este reorganización, el Ministerio ha sido dividido en tres organismos principales, denominados: Dirección de la Guerra, Inspección técnica y Estado Mayor Central.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica la siguiente: INGENIEROS

Clasificaciones. - Han sido declarados aptos para el ascenso los brigadas den Serafín Llopis, del servicio de Aeronáutica; don Nicasio Moreno, del mismo, y don Cipriano García González, de la Comandancia de Ceuta, y los sargentos don Luciano Medina, don Vicente Biosca, don José Ferrin, don Antonio del Castitle Molina, don José Monteagudo, don Luis Dorado Ríos, don Antonio Gómez Vicente, den Emilio Viciana, don José Estruch, den Eugenio Reguera, don Santos Larrosa Díaz, don José Olavarrieta, don José Villalpando Turrillo, don José Valenzuela Torres, don dor Blas Ballester Serrano, don José Janénez por un ministerio húngaro.

Jávega, don Minuel Gianado, don Juan Egea Caro, don Juan Bravo García, don Jesús Fa. r a García, don Gum rsindo Navarro, don Feliciano Molero, don Santi, go Rubio y don José Sainero.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones; Destinos Mañana se rublicará una propuesta de des-

tinos de capitanes y tenientes de Infantería. Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Caballería don Fernando

Se concede Real licencia para contracr ma trimonio, al capitán de Ingenieros don Son

tiago Noreña. Juntas consulares Se autoriza el funcionamiento de las Juntas consulares de Tánger, Saffii, Casablanca (Ma-

rruecos) y Perpignan y Bayona'(Francia), para

la aplicación de la ley de Reclutamiento.

Agregado a Embajada Se dispone que el teniente auditor de segunda don José Samso, centinúe de agregado a la Embajada española en Berlín.



Cañón de 400 en posición de tiro.

Llegada del "lifanta Isabel" CADIZ 4.—Ha entrado el «Infanta Isabel», de Pinillos, que salió de Galvestón el 17 de Diciembre. Trae 11.000 balas de algodón para Barcelona, y quedaban allí los vapores españo-les « varques de Turia» y «Aragón» cargando algodón para Cataluña, el «Infanta Isabel» tomó en la Habana 130 fardos de tabaco, y 500

### contrar barces de guerra. "El mundo militar,

pasajeros. La travesía ha sido buena, sia en-

Las dificultades materiales por que están atravesando todas las industrias gráficas, ha retrasado la tirada y envío a sus suscriptores del número extraordinario que, para cerrar año y en sustitución de los correspondientes a los días 20 y 31 de Diciembre, estaba imprimien-do la acreditada revista ilustrada El Mundo

Dicho número extraordinario, dedicado a la caricatura en la guerra, se espera esié listo antes del día 10 del corriente y promete resultar altamente interesante.

También en el presente mes, El Mundo Militar se convierte en revista mensual, a co lores, con informaciones gráficas mundiales y al estilo de los Magazines franceses y grandes

# Al cerrar

Trigo am ricano BUENOS AIRES .- El Gobie o francés e inglés acaba de firmar con el Gobierno argentino un convenio para la adquisición de 2.000 millones 500.000 tone. ladas de trigo de la última cosecha.

Este trigo se entregará en ocho meses, o sea, 10.000 toneladas por día. El precio es de 29.70 francos por hectólitro.

El Gobierno argentino ha abierto un crédito de 1.000 millones 500.000 francos a los países compradores, sin dejar en prenda títulos ni garantía numeraria. El interés es de 5 por 100, y el vencimiento de la operación, dos años.

Esta importante operación fortifica considerablemente el crédito y la causa de los aliados, y demuestra la potencia financiera de la República Argentina.

Propaganda alemana
WASHINGTON 5.—El departamento de Estado posee pruebas de una organización de propaganda alemana en Chile, en la cual todos los súbditos del káiser en

este país parecen haber colaborado. El Comité Central de Propaganda se encontraba en Valparaiso.

A todos los miembros de las ligas germanochilenas se les han comunicado circulares recomendándoles que hagan todo lo posible para retardar la ruptura de relaciones diplomáticas entre Chiley Alemania y diciendo que si esta suspensión duraba algunas semanas, reportaría varios millones a Aiemania y a sus aliados.

La independencia de Finlandia ESTOCOLMO 5.—En el Consejo de ministros el Rey ha decidido reconocer la independencia de Finlandia.

Supresión de un ministerio ZURICH 5.—El periódico oficial hún.

garo Pestelloyd anui cia que el empera. dor Carlos ha decidido la supresión del ministerio común de Guerra austrohúngaro. El ejército austriaco estará administrado por un ministerio austriaco de Luis Marian Fernández, don José Díaz Pacios, Defensa Nacional y el ejército húngaro